



ASESORIA & CAPACITACION BEJUCAL SA DE CV
R.F.C ACB1707277J9

29 de julio del 2024

Asunto: Dictamen de Pasivos Laborales.

H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, Chiapas.

De acuerdo al análisis actuarial de los beneficios acumulados correspondientes a los beneficios por terminación y al retiro, realizado de acuerdo a lo establecido en Norma de Información Financiera D-3 de beneficios a los empleados y el **Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes, la Guía Actuarial No. 1, en concordancia con el Consejo de Armonización Contable en los términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental para Entidades Federativas y Municipios**, y considerando los supuestos en la asignación de probabilidades del fenómeno de rotación de personal, así como en los biométricos respectivos y la evolución en las variables financieras, se llegó a los siguientes resultados:

| Razones Básicas de Pasivos Laborales Acumulados al 31 de Diciembre del 2023 | | |
|---|---|-------|
| Indicador | Fórmula | Valor |
| Pasivo Laboral por Activos | $\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Total Activos}$ | 0.6% |
| Pasivo Laboral por Activo Circulante | $\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Activo Circulante}$ | 0.9% |
| Pasivo Laboral por Activo No Circulante | $\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Activo No Circulante}$ | 1.7% |
| Pasivo Laboral por Efectivo y Bancos | $\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Efectivos y Bancos}$ | 11.1% |
| Pasivo Laboral por Pasivo total | $\text{Pasivo Laboral del Periodo} / (\text{Pasivo Total} + \text{Pasivo Laboral})$ | 5.9% |

La comparación del monto total de los pasivos laborales acumulados al 31 de diciembre 2023 con el activo circulante, no circulante, bancos y efectivos, así como de los pasivos totales, del último estado financiero disponible, muestra que dichos pasivos guardan **una situación estable y de muy bajo riesgo**, dado que no se encontró evidencia para suponer que pudiera resultar una carga financiera onerosa en el corto plazo; no obstante, **resulta necesario la amortización de las primas de riesgos anuales**, para **evitar conflictos de laudos** que en el futuro pongan en riesgo el capital de trabajo del H. Ayuntamiento Municipal; así como la **formalización vía cabildo de los pasivos laborales**, la asignación de un clave contable e instaurar el **servicio profesional de carrera** entre los empleados para así reducir problemas de laudos e incentivar la productividad.

Atte. Act. Alfredo Camacho Valle Ph.D.

Ced. Prof: 2607510.